





**Seguridad Electrónica y Estación Central**

Av. 10 de Agosto 1739 y San Gregorio.

Teléfonos: 02 524867 02 5225466 02 5225477 09-9669282 09-7797630 09-7732023

Website: [www.semoser.com](http://www.semoser.com) email: [semoser@uii.satmet.net](mailto:semoser@uii.satmet.net)

**INFORME DEL GERENTE GENERAL  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
SEGURIDAD ELECTRONICA MONITOREO Y SERVICIOS  
SEMOSER S.A.  
POR EL EJERCICIO FISCAL 2004**

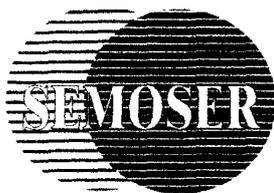
En cumplimiento del mandato legal y estatutario, pongo en consideración de los señores accionistas, el informe de actividades por el periodo fiscal 2004.

El presente año nos hemos afirmado en el mercado, siendo una de las empresas más competitivas y con mejor valor agregado en la prestación de bienes y servicios, dichos valores agregados ofrecidos van desde la ejecución real de garantías, hasta la calidad y excelencia en el servicio cumpliendo los que ofertamos a nuestra distinguida clientela.

Nuestro mercado en potencia y el cautivo se encuentra más en Empresa de prestigio y grandes empresas que han puesto en nosotros su confianza para nuestros servicios, siempre manteniendo buenas relaciones comerciales con todos nuestros clientes.

Los puntos más relevantes que puedo citar son los siguientes:

1. Se cumplió con todas y cada una de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
2. Se contrató al personal más idóneo para las aspiraciones de la Compañía, en las diferentes áreas.
3. Afirmados con una de las empresas bancarias más importante y siempre tomando nuevas relaciones comerciales con el fin de seguir afianzándonos en el mercado.
4. Debo indicar que los Activos fijos se vuelven obsoletos por lo que ha sido necesario seguir realizando actualizaciones razón por la cual en el año 2005 se deberá realizar una revalorización de los activos que han sufrido dichas actualizaciones.
5. No se ha logrado realizar el incremento de capital como estuvo previsto en el presente año, pues el sin número de contratiempos que la empresa ha tenido ha impedido se lo realice.
6. Quiero proponer a la junta general, que las utilidades obtenidas durante el presente año sean distribuidas y que esto no dejará sin liquidez a la empresa.



**Seguridad Electrónica y Estación Central**

Av. 10 de Agosto 1739 y San Gregorio.

Telefonos: 02 524862 02 3225466 02 3225477 09-9668202 09-7787630 09-7732025

Website: [www.semoser.com](http://www.semoser.com) email: [smoserq@uio.satmet.net](mailto:smoserq@uio.satmet.net)

7. Se logran terminar relaciones laborales que permanecían pendientes de finiquitar, debido a ciertos malos entendidos que ponían en serio contingente legal a nuestra empresa.

Quito, 9 de noviembre del 2005

Atentamente,

Lcdo. Gustavo Morales R.  
GERENTE GENERAL



**Seguridad Electrónica y Estación Central**

Av. 10 de Agosto 1739 y San Gregorio.

Teléfonos: 02 524863 02 3225466 02 3225477 09 9668202 09 7787630 09 7772035

Website: [www.semoser.com](http://www.semoser.com) email: [semoserq@nio.satmet.net](mailto:semoserq@nio.satmet.net)

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE  
SEGURIDAD ELECTRONICA MONITOREO Y SERVICIOS  
SEMOSER S.A.  
POR EL EJERCICIO FISCAL 2004**

En el cumplimiento del mandato legal y estatutario, pongo en consideración de los señores accionistas, el informe de Comisaría por el periodo fiscal 2004.

Revisado el proceso contable puede concluir que:

La Administración ha cumplido con su trabajo, apegado estrictamente a las normas legales y estatutarias; así como ha cumplido y ha hecho cumplir las resoluciones de la Junta General, los procesos de control internos, aplicados para la custodia de los bienes, valores y en general de los intereses de la compañía, han sido los más adecuados.

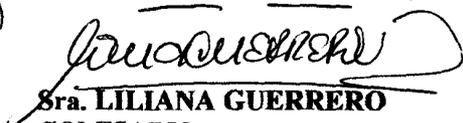
Las cifras que constan tanto en el Balance General como en el Estado de Perdidas y Ganancias, reflejan acertadamente la situación actual de la compañía. De lo que se desprende que la Contabilidad cumple con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el País.

La organización de los libros accionarios han quedado regulados en base a lo sugerido por los funcionarios del órgano regulador como es la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, en el futuro auguro éxitos y progresos a la Compañía.

Quito, 9 de Noviembre del 2005

Atentamente,

  
Sra. **LILIANA GUERRERO**  
COMISARIO